



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D 3051/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D 3051/17-18 Proyecto de Ley presentado por la Diputada MARIA ALEJANDRA LORDEⁿ, Modificando el artículo 3° de la ley 14408. Creando en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires los comités mixtos de Salud, Higiene y Seguridad en el empleo, con el objeto de mejorar las medidas de prevención de riesgos para la Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo, y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Presente Proyecto y aconseja su **aprobación**.

Presidente: Dip. NOMBRE Y APELLIDO Carlos URQUIAGA

Vicepresidente: Dip. NOMBRE Y APELLIDO Gustavo VELEZ

Secretario: Dip. NOMBRE Y APELLIDO Miguel FUNES

Vocales

Dip. NOMBRE Y APELLIDO Sergio DOMINGUEZ YELPO

Dip. NOMBRE Y APELLIDO Jorge MANCINI

Dip. NOMBRE Y APELLIDO Guillermo SANCHEZ STERLI


Dip. NOMBRE Y APELLIDO Blanca CANTERO

Dip. NOMBRE Y APELLIDO Guillermo KANE

Dip. NOMBRE Y APELLIDO Guillermo ESCUDERO

SALA DE COMISIÓN, 23 de mayo de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 9 (nueve) diputados.


Dr. EDUARDO SERPA
Relator
Comisión de Trabajo
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.